EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ANEXO 1 – EVIDENCIAS

Contratista: Giovanny Andrés Ávila Hurtado
Número de contrato: Nº CO1.PCCNTR.4667444 de 2023
Periodo: Febrero de 2023
Supervisor de contrato: ALBETH MARTINEZ VALENCIA Coordinador Programas Especiales

A continuación, se evidencian las actividades desarrolladas durante en el mes Febrero de 2023:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EVIDENCIAS:

“A” Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.
Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

“C” Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.
Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

“D” Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

“F” Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

“I” Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

“M” Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

A continuación, se relaciona la información, que tiene relación con las evidencias a presentar para el mes de Febrero de 2023:
“B” Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, los instrumentos de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.
Se participa activamente en reuniones de área u otras, encuentros pedagógicos, jornadas de desarrollo curricular y demás, programadas por la coordinación académica.

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

“E” Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor

Durante el mes objeto de contrato se hace presencia en las instituciones educativas asignadas (IE Eustaquio Palacios, IE María Antonia Ruiz, IE Simón Bolívar, IE José Holguín Garcés) para realizar el acompañamiento al proceso de matrícula, inducción, Programación de horarios, se realiza la verificación de la documentación de los aspirantes a matricula de las diferentes especialidades para su correcta entrega:

Fecha: 22/02/2023
Descripción de la actividad desarrollada: Reunión con el cuerpo docente de la IE Maria Antonia Ruiz de Tuluá, informando los horarios de formación, explicación del proceso de matricula del grado 10°.
Evidencia: Registro fotográfico de la reunión y listado de asistencia a la reunión.



Fecha: 23/02/2023
Descripción de la actividad desarrollada: Reunión con el cuerpo docente de la IE Simón Bolívar de Jamundí, informando los horarios de formación, explicación del proceso de matricula del grado 10°.
Evidencia: Registro fotográfico de la reunión y listado de asistencia a la reunión.




Fecha: 27/02/2023
Descripción de la actividad desarrollada: Reunión con el cuerpo docente de la IE Jose Holguin Garces de Cali, informando los horarios de formación, explicación del proceso de matricula del grado 10°.
Evidencia: Registro fotográfico de la reunión y listado de asistencia a la reunión




Fecha: 28/02/2023
Descripción de la actividad desarrollada: Reunión con el cuerpo docente de la IE Eustaquio Palacios de Cali, informando los horarios de formación, explicación del proceso de matricula del grado 10°.
Evidencia: Registro fotográfico de la reunión y listado de asistencia a la reunión




“G” Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de los mismos en dichas actividades

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

“H” Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato

Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

Se realizó cargue de información en el drive dispuesto por la supervisora y la coordinación académica.
Link supervisor : https://drive.google.com/drive/folders/1WGj8QRKixZWrYByV-TRR3izAzcF4KBlj?usp=share_link

“J” Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.
La documentación presentada en el informe se realizó teniendo en cuenta los lineamientos del sistema de gestión de calidad y el sistema de seguridad y salud en el trabajo.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) GIOVANNY ANDRES AVILA HURTADO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 14800129 realizó el día 13/03/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) GIOVANNY ANDRES AVILA HURTADO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 14800129 el día 13/03/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

“K” Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

“L” Gestionar certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”.

Norma "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”

NIVEL AVANZADO
Aprobada en noviembre 9 de 2022

Evidencia: Registro fotográfico legible del certificado de la norma de competencia vigente.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

GIOVANNY ANDRES AVILA HURTADO
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 14800129

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en GUADALAJARA DE BUGA. A los nueve (9) días del mes de Noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

1455367 - 09/11/2022
No Y FECHA REGISTRO

DIEGO FERNANDO BOLAÑOS BUSTOS
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

Vigencia:
hasta el 9 de Noviembre de 2025

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91240024020105622 1CC14800129C.

"N" Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual
Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.